



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

Asunción 18 de Marzo del año 2020

Nota: 08.2020

Para: La comunidad en General

De: Comisión Directiva de la APPD

Tema: **Informe de prolongación fecha de expiración de Licencias**

Se comunica a todos los atletas y asociados, que se prorrogara la expiración de las **LICENCIAS DEPORTIVAS - APPD 2019** y que las mismas tendrán **validez hasta el 31/Mayo/2020**.

Este comunicado obedece a la necesidad de evitar acudir a hospitales y otros centros de salud por motivo de causa Nacional contra el Coronavirus, para la tramitación del CERTIFICADO MEDICO requerido para la renovación de la licencia 2020.

Recordamos que el plazo de vencimiento fijado para las Licencias 2019 era hasta este 01/03/2020 y que las mismas seguirán vigentes hasta **el 31/Mayo/2020**.

.....
Juan Pablo Cartes
Presidente APPD